

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Suscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 8'50 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven originales.
Redacción Mayor, 24.—Administración, Mayor 18.

Condiciones.—El pago se hará siempre adelantado y en metálico, ó en billetes de fácil cobro.—Corresp. París, Mr. A. Lorelle, 14, rue Rougemont; Mr. John F. Jones, 31, Faubourg Montmartré.—Mr. George B. 21-Park Row, New-York.—La correspondencia al Administrador.

Por la libertad y por... él

Ante la duda de que se haya dictado la R. O. que publicó ayer «El Liberal» de Murcia, y reprodujeron anoche El Eco y «El Porvenir» de Cartagena, despliega «La Tierra» de hoy una de habilidades y de volantes salvadores, que causarían nuestra indignación, sino hubiésemos convenido desde hace tiempo en premiarlas con una leve sonrisa, agrandada hoy, hasta el extremo de merecer los honores de intensa carcajada, al ver la maña peregrina que se ha dado ese periódico para dejar al descubierto el temperamento de su director.

No es esto para nosotros, ni ya para nadie, un arcano, una novedad.

Del desinterés, de la abnegación, del altruismo, de la tendencia y propensión al martirio del Sr. García Vaso, estamos todos, como vulgarmente se dice, al cabo de la calle. Ahora, que no creímos nunca que la ceguera, que la torpeza les hiciera confesarlo tan paladinamente.

Según «La Tierra»; —hablemos con más propiedad, según el Sr. García Vaso—el convenio con el contratista del alcantarillado fué altamente beneficioso para Cartagena, constituyendo un éxito, dos éxitos, tres éxitos, muchos éxitos, un éxito para el bloque.

El bloque, lo constituía Cartagena, entera; ser enemigo del bloque, era serlo de Cartagena, reduciéndose los tales enemigos á unos cuantos muy pocos, que impulsados por el despecho, se entretenían en infamar y calumniar, dando así honor al señor García Vaso y sus secuaces, y le los que por lo mismo, no había que hacer caso.

Esto lo hemos oído, una, dos, tres, un millón de veces haciéndonos creer que el Sr. García Vaso emplea para el martirio, de sacrificio todo su por Cartagena, por su Cartagena querida que encerraría un cuerpo en sagrada urna, si caía en la pelea, ó lo coronaría de laurel levándole á los espacios infinitos si triunfaba.

Pero, ¡oh decepción!, según «La Tierra» de hoy, el Sr. García Vaso, está dispuesto á sacrificarlo todo por Cartagena, en tanto no implique

también sacrificio para él, ¡oh, santo altruismo!

Ya lo sabe el Sr. Caltín; ya lo saben los que de modo activo le siguieron en aquellos momentos jamás imborrables; ya lo saben los propietarios; ya lo sabe Cartagena entera; el convenio con el contratista del alcantarillado útil, beneficioso, inmejorable, fué abandonado, entregado á su propia suerte por su padre natural Sr. García Vaso, ante el temor que éste abrigaba de mancharse las manos al guiarlo por las oficinas y centros superiores; no tenía el calor espinosísimo de este recorrido; no al dolor inmenso de verlo rechazado, sino á que esa especie de los doce mil duros—especie, producto sólo y por lo que á la aprobación del convenio respecta de su propia traversura—tomase cuerpo y alma, y se le creyese envuelto en una nube de plata.

El sacrificio, pues, de Cartagena se imponía, y el Sr. García Vaso no vaciló, altruista, generoso, resignado, mártir en sacrificarlas para no serlo él.

¡Compadezcamos, no obstante, á este hombre, precisado constantemente á defenderse y á demostrar que es monetariamente incorruptible; y más de compadecer todavía si consideramos su amargura, su dolor, su inmensa pesadumbre al tener que borrar de su lema el «por Cartagena».

Serenata

Tú escuchas en tu encierro,
yo canto ante tus rejas:
¡quién tuviera la magia
de mi trova que el muro penetra!

Tú velas con la noche
yo vengo con la luna;
¡Ah! ¡Quién fuera ese rayo
que en el casillero hecho te alumbrara!

La sombra es nuestra vista,
el aura nuestro beso:
¡quién tuviera sus alas
cuando juega en tu blondo cabello!

Tu amor el mundo aboga,
también el río acalla:
¡mas qué, si los espíritus
á través del espacio se hablan!

Tus ojos no me escuencras,
tampoco á ti los míos;
¡qué importa, si en el pecho
por doquiera te llevo, ¡cómo go!

Tú me amas, yo te adoro,
el mundo nos separa;
¡qué sirve su barbara
si en el cielo se juntan los almas!

E. E.

DESDE MADRID

Saludo reverentemente á los lectores de EL ECO DE CARTAGENA. Durante algún tiempo—mientras el Destino no se oponga á ello—heimos de estar en relación. Hablaremos ligeremente, con la más amena superficialidad posible, de política, de arte, de literatura. Procuraremos que esta pequeña parcela del periódico, sea como un pintoresco kaleidoscopio, que ilumine los sucesos dignos de comentario. Estableceremos así una de esas amistades desinteresadas que se producen entre uno y otros cuando al cabo de algún tiempo el espíritu de un escritor ha ido desplegándose, dándose todo, á la vista de los lectores. Procuraremos desterrar de nuestra charla toda malicia agria, todo rencor, todo sentimiento egoísta, toda malevolencia. Situaremos nuestro pensamiento, más allá de las cuestiones locales,—que tienen su importancia innegable, pero que ya son estudiadas y comentadas ampliamente por la Redacción—en los asuntos de índole nacional, ó que por lo menos, ofrezcan un aspecto de interés patriótico. Iremos en fin, poniendo una glosa á la vida de cada día. Y como el periódico tiene muchas lectoras y una obligación de elemental galantería aconseja distraerlas, destizaremos alguna vez el comentario hacia las cosas que puedan especialmente interesarlas, pues que no es lícito desconocer la enorme trascendencia social que tienen ciertas adorables trivialidades.

Sea este programa y este saludo extensivo á los señores redactores. Me encuentro en espíritu entre ellos, y me instalo en el periódico como en casa amiga y fraternal. La orientación paralela de nuestro pensamiento, me hace uno más, el último entre ellos.

CORRESPONSAL

BROMITAS

¡Qué fuerza tiene el Bloque!
¡Y qué musculatura política, el Diputado del Bloque!
Sus enemigos, los de Cartagena ¡zap!, se han reído porque el Ministro de la Gobernación no ha aprobado el convenio del alcantarillado. Y niegan la influencia política del Diputado ministerial.

¡Inocentes!
Ahora es cuando ha dado mayor prueba del caso que le hacen en las altas esferas.

¿Firmó Merino la R. O. contra el Bloque?

Pues, dentro de las veinticuatro horas, según el libro del Marqués de Cabriñana, que se sabe de memoria el Sr. García Vaso, pidió éste una explicación á Canalejas.

¡Y Merino, fué declarado cesante!

El gachó de la inmunidad parlamentaria se las trae.

¿Que el Gobernador Sr. Riu acuerda contra el Bloque?

Trasladado.

¿Que el tal Cayuela revoca los disparates del Bloque?

Excomulgado.

¿Que el Sr. Merino no le hace caso al Bloque?

Cesante.

Es mucha la influencia del señor García Vaso y se cumplirá al pie de la letra su amenaza.

El dijo á sus enemigos:
¡Dentro de cien años, todos calvos!

Y es hombre de palabra.

El Director de «La Tierra» dice hoy en su periódico, con ironía sangrienta, que aquellos que decían que él había tomado doce mil duros por hacer el convenio, se convencerán ahora de que era mentira esa calumnia, pues el Diputado ministerial no ha puesto su influencia en juego para que fuese aprobado.

Desde luego no recordamos que ese disparate de los doce mil duros lo haya dicho ningún periódico, á excepción de «La Tierra».

Y afirmamos rotundamente que nunca hemos creído ni creemos tal desatino.

Pero siguiendo el razonamiento del colega, lo encontramos falso.

Porque si había quien pensase en que el Diputado había tomado doce mil duros porque se aprobara el convenio no vá á creer ahora lo contrario porque no se haya aprobado.

Porque han podido suceder las cosas, dirían los que pensasen de ese modo.

O la influencia no ha sido suficiente para torcer la voluntad ministerial.

O el que tomó dinero se lo embolsó y después no trabajó.

Unos dicen que el convenio no se ha aprobado porque era un disparate.

Otros creen que los enemigos del Bloque han trabajado para que no se apruebe.

Algunos se figuran que el Contratista ha repartido tres millones quinientos mil pesetas entre la gente alta.

Los de más allá afirman que como el Ministro de la Gobernación era boticario, ha revocado el acuerdo de nuestro Alcalde que también es boticario, por rivalidad profesional y por envidias á las pastillas Carrión, al revés.

Pues nada de eso es cierto.

Con toda reserva vamos á decir la verdad á nuestros lectores:

¡Merino era... maestría!

El Sr. Barral, Diputado republicano, ha perorado en Valencia.

Y ha dicho que es preciso «arrojar á Maura y á La Cierva de la Europa civilizada».

¡Tan lejos!

¡Si quisieran llevarse á nuestro Alcalde de secretario particular!

En 1907, el juez de Lisboa Sr. Alveu, fué enviado á las Azores, por oponerse á las leyes dictatoriales de la Monarquía.

Y en 1911, el mismo juez ha sido enviado á Angola, por oponerse á las leyes dictatoriales de la República.

¡Por defender siempre el derecho, lo castigan los monárquicos y los republicanos?

Pues que defienda siempre el revés y lo harán Alcalde bloquista, de Cartagena.

Aviso útil.

Se ha perdido una preciosa inmunidad parlamentaria, en relativo buen uso.

Al que la presente en esta redacción se le gratificará espléndidamente, por ser recuerdo de un amigo.

Nota.—La pérdida, no es la inmunidad parlamentaria del Sr. García Vaso, porque á este no se le cae de la boca.

Altos cargos

Madrid 4 9 m.

Entre los políticos, aunque se habla de la combinación de altos cargos,

creen que no tendrá la extensión que se suponía.

Desde luego no afectará á Gobernación, según afirmación del actual ministro.

Se dice que el delegado de Pósitos D. Eduardo Guillén ha dimitido su cargo con carácter irrevocable.

Cartas á Apolinario

Apreciable Apolinario: Desimula si no t'he escrito antes, pero la causa ha sido que tan mientras estuvieras ocupado en eso de la arcadia, no quería yo estropear tus juncciones con mis renglones güenos ó malos, pero ya que parece que te vas de bolina, quiero mandarte ésta, pa que veas que no te orvido, y también pa que no se empavonee el tío Perete, iciedo por aquí tó lo que oyo, y no poder contestar al respetivo y con el aquel que se merece toas las barbaridades que sueltan por su boca los de entrente, amen de arguno que otro envidioso, que nunca farten.

Sin ir más lenjos, ayer, entré á mercar tabaco cá el tío Joaquín el de la moraga y allí estaba Pepico Saura y en cuanto me vido me lio, ice: Ahí ties á tu Apolinario, que el otro día iba por la calle Mayor de Cartagena, como si le juean atao una lata en el rabo, persegulo por los zagaes que le iban iciedo chilindrinas y cosas feas y yo en cuanto le oí aquellas palabras disonantes, me puse encendio como una pajueta, y si no es porque medió Matías el barbero, mialas, te lo juro, que Pepico va á la losa á que don Pedro Zamora le haga la atósia.

¡Pos y con eso de los consumos? várgame Dios y qué cosas icen. El tío Perico Bochoro está que bufa dinde que á sabio que eso h'a sio una mentira; porque al principio estaba tan contento y sartaba de gozo porque ícia que cuando jueara c'a sus amos ya no le registrarían los güevos los del fielato ni le meterían más el pincho por el corbo, como tantas veces se lo han metio pa estropearle too, sin respetar ni el tomate, ni la coliflor ni ná de lo que llevaba tapao. Pero ahora echa por la boca sapos y eulebras, y dice que no sirves pa ná, que has hecho el ridiculo, que te devias meter en

clero de la provincia representó á la vez otro papel oculto que estuvo á punto de decidir de mi suerte.

El proceso, elevado al tribunal criminal de la bailía de Burgos, instruyóse en muy pocos días.

Yo era presa de una sombría desesperación. Edmunda seguía estorbo. Su calma se hallaba cada día más contrariada. Nada temía yo del resultado del proceso; pero, ¿qué me importaban el honor y la vida si Edmunda no recibía la razón que me rehabilitara ante ella misma? Considerábelo como muerto; ¡muerta maldiciéndome!

Estaba resuelto á morir. Imposible como un deber el soportar la vida hasta que se pronunciasse la sentencia y hacer lo que fuese necesario para el triunfo de la verdad; pero mi estupor no me dejaba informarme siquiera de lo que tenía que hacer. Sin la constancia y el celo de mi abogado, y sin la lealtad admirable de Marcasse, mi incuria me habría llevado á la suerte más funesta.

La prisión en que me encontraba, antigua fortaleza de los primitivos señores de la provincia, era una formidable torre cuadrada, renegrida por los siglos y construída sobre la roca á espaldas de un desfiladero donde el Indro forma un hermoso valle. Mi cuarto, situado en lo más alto, recibía los rayos del sol naciente. Nunca se presentó á los

parte, toda la población de Chatre había visto durante el día del trágico suceso al trapense acompañar al prior de los carmelitas en su procesión y oficios en la peregrinación á Vandevaast, lejos de favorecerme dichas declaraciones, causaron muy mal efecto y atrajeron el odio á mi defensa.

El trapense pudo probar victoriosamente la coartada, y el prior de los carmelitas le ayudó á divulgar que yo era un infame impostor. No podía ser más completo el triunfo de Juan de Mauprat, y con el mayor orgullo decía que había ido á ponerse voluntariamente en manos de los jueces para sufrir el castigo merecido por sus faltas pasadas, y nadie se atrevía á pensar siquiera en perseguir á tan santo varón.

El fanatismo que imperaba en nuestra provincia, eminentemente devota, era tal, que ningún magistrado se hubiera atrevido á arrostrar la opinión pública. En sus declaraciones refirió Marcasse la misteriosa aparición del trapense en la Roca de Mauprat, sus instancias para llegar hasta donde estaban el caballero Humberto y su hija, su insolencia en ir á asustarles en sus propios aposentos, y los esfuerzos del prior de los carmelitas para obtener de mí cantidades considerables en favor de este personaje.

Todas estas declaraciones fueron tenidas por una invención; porque Marcasse confesaba no haber

go la esperanza de encontrar una revelación del misterio que nos envolvía.

Fué trasladado á Burgos, al antiguo castillo de los duques de Berri, que sirvió luego para prisión. No sin gran dolor pude separarme de mi fiel Marcasse, pues, aunque le hubieran permitido seguirme, tenía ser arrestado muy en breve por sugestión de mis enemigos—perséñfa en creer que yo era perseguido por las artes de un odio oculto—y verse imposibilitado de servirme. Quería, pues, no perder un solo instante para proseguir sus investigaciones, á lo menos mientras no le prendieran.

Dos días después de mi instalación en Burgos, Marcasse produjo un testimonio, extendido á tanta suya y á consecuencia de sus pesqui por dos escribanos de la Chatre, en el cual, según declaraciones de diez testigos, se demostró que un fraile mendicante había andado vagando los días anteriores al del asesinato por la Vercu que se le había visto en varios puntos y que había hecho noche en Nuestra Señora de Pouligny la víspera del suceso.

Marcasse aseguraba que este fraile era Juan de Mauprat; dos mujeres declararon que habían creído reconocer en él á Juan ó al Zurdo de Mauprat, que se le parecía mucho. Pero este último había muerto ahogado en el está que el día siguiente de la toma del castillo, y como, por otra